

Acta # 2

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA PUBLIOPEV S.A. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE QUITO EL 30
DE ABRIL DE 2015**

En la ciudad de Quito, el dia 30 de Abril del año 2015, a las 11:00 horas se reúnen en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. Eloy Alfaro N64-250 y Manuel Ambrosi (Comité del Pueblo), los accionistas de la compañía PUBLIOPEV S.A. que representan el 100% del capital pagado de la Compañía. Dichos accionistas son:

Accionistas	Capital Pagado (US\$)	Número de Acciones
Econ. José Ignacio Malo Donoso	272,00	272
Sr. Francisco Malo Viver	264,00	264
Ing. Manuel Andres Malo Viver	264,00	264
TOTAL	800,00	800

Preside esta sesión el señor Econ. José Malo Donoso en calidad de Presidente de la compañía; actúa como Secretario Ad hoc el Señor Francisco Malo Viver en calidad de Accionista de la empresa. Se encuentra presente el Comisario Señor Angel Quinchiguango.

Encontrándose presente el 100 % del capital y pagado de la compañía, el Presidente consulta a los accionistas si desean constituirse en Junta General Ordinaria, con el carácter de universal, al amparo de lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y Aprobación del informe de la Administración del ejercicio 2014.
2. Lectura y Aprobación de los balances y Estados de Resultados del Ejercicio 2014.
3. Lectura y Aprobación del Informe del comisario
4. Destino de las Utilidades.
5. Presentación y Aprobación de Ajustes para Año 2014 de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y los Estados Financieros Integrales de PUBLIOPEV S.A. por el año 2014
6. Nombramientos que competen a la Junta General de Accionistas.

Los presentes por unanimidad aceptan constituirse en la Junta General Ordinaria Universal.

La Presidencia, luego de ratificar la concurrencia del 100% de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías

El Presidente pone a consideración de la Junta el primer punto del orden del dia: Lectura y Aprobación del informe de la Administración. El Gerente de la compañía da lectura al informe de su gestión por el ejercicio económico del 2014. Se aprueba por unanimidad, con el voto salvado de los administradores.

El Presidente pone a consideración el segundo punto del orden del día: Lectura y Aprobación de los Balances y Estados de Resultados del Ejercicio 2014. Por secretaría se da lectura a la información la misma que es aprobada por unanimidad, con el voto salvado de los administradores.

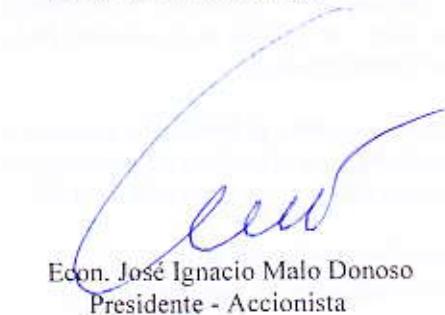
El Presidente pone a consideración el tercer punto del orden del día; Lectura y Aprobación del Informe del Comisario. El Comisario da lectura a su informe el mismo que es aprobado por unanimidad.

El Presidente pone a consideración el cuarto punto del orden del día: destino de las Utilidades. A petición de la Administración se acuerda por unanimidad que del total de las utilidades del ejercicio que son de \$874,19; Se deduzca la participación de empleados que corresponde a \$131,13 y el valor del impuesto a pagar a la Renta del ejercicio 2014 por \$ 301,33 y la diferencia de \$441,73 pase a conformar el rubro de utilidades no distribuidas.

El Presidente pone a consideración de la Junta el quinto punto de orden del dia: Presentación y Aprobación de Ajustes para Año 2014 de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y los Estados Financieros Integrales de PUBLIOPEV S.A. por el año 2014. La administración explica las regulaciones legales existentes. Se aprueba por unanimidad.

La Presidencia pone a consideración de la Junta el sexto punto del orden del dia: Nombramientos que competen a la Junta General de Accionistas. El secretario informa que de acuerdo al estatuto social se debe nominar al Comisario para el periodo de un año. Se ratifica al Señor Angel Quinchiguango para esta función.

La Presidencia propone un receso de 30 minutos para proceder a la redacción del acta. Se reinstala la junta a las 12h30 pm y se da lectura a la presente Acta la cual es aprobada y suscrita por todos los accionistas y el Comisario de la compañía, para constancia y de conformidad con la Ley.



Econ. José Ignacio Malo Donoso
Presidente - Accionista



Ing. Manuel Malo Viver
Gerente General - Accionista



Sr. Francisco Malo Viver
Secretario Ad hoc -Accionista



Sr. Angel Quinchiguango
Comisario